

RESOLUCION DE ADJUDICACION

PROCEDIMIENTO ABIERTO-SUMINISTROS 2019/0/0006

PLAN DE INVERSIONES

VISTO el acuerdo adoptado por la MESA DE CONTRATACION del Servicio Cantabro de Salud, en sesión celebrada el día 11 de setiembre de 2019 en que acordó elevar propuesta de adjudicación al órgano competente, del **EXPEDIENTE 2019/0/0006**, para la contratación de:

P.I.- MONITOR HEMODINAMICO U. CUIDADOS INTENSIVOS GENERALES

Con destino a la Unidad: U.C. INTENSIVOS GENERAL del Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla" de Santander.

RESUELVE ADJUDICAR el expediente de la manera siguiente:

DRAGER MEDICAL HISPANIA, S.A. (A28063485)				
LOTE	CODIGO ARTICULO	CANT.MAX.	P.UNIT. (Sin IVA)	TOTAL MAX. (Sin IVA)
AÑO 2019				
	616401 MONITOR HEMODINAMICO UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS GENERALES	30,00	10.691,89	320.756,70
	Referencia.....IACS C700/M540		Tipo aplicable IVA 21% por un importe de	67.358,91
TOTAL ADJUDICADO AÑO 2019 : DRAGER MEDICAL HISPANIA, S.A. (sin IVA)				320.756,70
TOTAL ADJUDICADO A DRAGER MEDICAL HISPANIA, S.A. (IVA incluido)				388.115,61

Se adjunta a la presente Resolución de Adjudicación el/los Informe/s que ha valorado las ofertas presentadas por los Licitadores, así como la clasificación de las ofertas que sirve de fundamento para la misma.

La presente Resolución de Adjudicación se publicará en el Perfil del Contratante del órgano de contratación en la plataforma de contratación del Sector Público de acuerdo con lo establecido en el artículo 151.1 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se trasponen al ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26/02/14. El contrato se formalizará NO ANTES de que transcurran 15 días hábiles desde la remisión de la notificación de la adjudicación a los Licitadores de acuerdo con lo establecido en el artículo 153.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Procédase a la notificación de esta Resolución a los licitadores, de acuerdo con lo previsto en el artículo 151.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre por el que se aprueba la LCSP.

Contra la presente Resolución, cabrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde su notificación, también con carácter potestativo, RECURSO ESPECIAL en Materia de Contratación, regu-

Pag. 2

lado en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP), en el plazo de 15 días hábiles, ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES, Dirección de la sede electrónica <http://tribunalcontratos.gob.es>, sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse contra la presente Resolución de Adjudicación. La Resolución que a su vez recaiga podrá impugnarse directamente ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa en el plazo de dos meses a partir de su notificación.

Santander, a 12 de setiembre de 2019

EL DIRECTOR GERENTE DEL H.U.M.V.,

P.D. (Resolución 7/10/15, BOC n°201 de 20/10/15)

EL DIRECTOR GERENTE



Fdo. Dr. Rafael Tejido García



SERVICIO CANTABRO DE SALUD
H.U."Marqués de Valdecilla"

2019-0-0006

AVDA. VALDECILLA S/N Telef.: 942 202688
39008 SANTANDER (CANTABRIA) Fax : 942 203426

Fecha impresión: 24/07/2019

INFORME TECNICO - LISTA DE PROVEEDORES

Lote 1 MONITOR HEMODINAMICO U. C. INTENSIVOS GENERALES

Proveedor	(2) Calidad	Otros (3,4,5,6,7)
10 DRAGER MEDICAL HISPANIA, S.A. Ofta.Base	1,000	2,800

Justificaciones:

Proveedor 10 - DRAGER MEDICAL HISPANIA, S.A. (Oferta Base)

El artículo ofertado cumple las especificaciones técnicas formuladas en el correspondiente pliego de descripciones técnicas.

2-Pantalla de monitor mayor de 20".

*Pantalla de 21,5"

=1,2

3-Compatibilidad con la monitorización existente en la unidad.

*Totalmente compatible con la central de monitorización existente en la unidad.

=1,6

Responsable: JUAN CARLOS RODRIGUEZ BORREGAN.-J.SERVICIO C.INTEN



[Handwritten signature in blue ink]

CLASIFICACION DE CANDIDATOS

H.U. "MARQUES DE VALDECILLA"

Página 1

AVDA. VALDECILLA S/N Telef.: (942) 202688

39008 SANTANDER (CANTABRIA) Fax : (942) 203426

Impreso el 22/08/2019

Ref. inforcaap_cc.srp

PROCEDIMIENTO ABIERTO: 2019-0-0006

Apertura Personal..... 17/07/2019

Apertura Técnica..... 17/07/2019

Código	Puntuación máxima por criterio
--------	--------------------------------

1	4,00 -> PRECIO
3	1,20 -> ALMACENAMIENTO CONTINUO DURANTE EL TRANSPORTE... (Subjetivo)
4	1,20 -> PANTALLA MONITOR MAYOR DE 20''. (Subjetivo)
5	1,60 -> COMPATIBILIDAD CON LA MONITORIZACION EXISTENTE.. (Subjetivo)
6	0,50 -> PLAZO DE ENTREGA (Objetivo)
7	0,50 -> PLAN DE FORMACION AL PERSONAL (Objetivo)
8	0,50 -> PERIODO DE GARANTIA (Objetivo)
9	0,50 -> PLAZO PARA LA INSTALACION Y PUESTA FUNCIONAMIENTO. (Objetivo)

Lote 1 MONITOR HEMODINAMICO U. C. INTENSIVOS GENERALES

P U N T U A C I O N E S

1	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
4,000	0,000	1,200	1,600	0,500	0,500	0,000	0,500	8,300
10	DRAGER MEDICAL HISPANIA, S.A. (Oferta Base)							

Responsable Validación Técnica: JUAN CARLOS RODRIGUEZ BORREGAN.-J.SERVICIO C.INTEN